

**ESCUELA DE CIENCIAS BÁSICAS  
FACULTAD DE SALUD  
UNIVERSIDAD DEL VALLE**

**COMUNICADO A LA OPINIÓN PÚBLICA**

El claustro de profesores de la Escuela de Ciencias Básicas de la Facultad de Salud reunido en sesión del día 8 de Noviembre de 2013 decide su posición frente a los inconvenientes e inconsistencias del proyecto de Ley que redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia y que actualmente cursa en el Congreso de la Republica.

**Considera que:**

1. El texto del proyecto de ley presentado por el Gobierno Nacional para su estudio y aprobación por parte del Congreso de la Republica, contiene una serie de artículos que deterioran más el actual régimen de la prestación de los servicios de salud a la gran mayoría de los ciudadanos colombianos y empeora la formación académica del grupo médico, cuya actividad es fundamental en la prestación de estos servicios.
2. El sistema de prestación de servicios de salud, aunque pretende implementar la cobertura a todos los ciudadanos colombianos, tiene como base de financiación una serie de mecanismos cuyo monto y ejecución son inciertos, pues propone que las decisiones que se adopten en el marco del Sistema deben estar sujeto a los criterios de sostenibilidad fiscal.
3. La flagrante contradicción contenida en la propuesta de reforma a la ley sobre la sostenibilidad financiera del sistema está en contradicción con el derecho fundamental que tienen todos los colombianos a la salud óptima, la cual debe ser una obligación del estado y financiada a través del presupuesto general de nación.
4. Estando de acuerdo con las actividades de información y movilización que actualmente se llevan a cabo en la facultad de salud, como manifestación en contra de la implementación de esta ley, los profesores de la escuela de ciencias básicas reunidos en claustro,

**Resuelven:**

1. Declararnos en **ASAMBLEA PROFESORAL PERMANENTE** con cese de actividades académicas.
2. Apoyar las actividades que se programen en la facultad de salud, en el marco de las discusiones sobre la reforma a la salud en Colombia.
3. Programar actividades de foros y conversatorios para discutir la problemática no solo de la escuela, sino de la universidad y del país, en torno a la ley que redefine el Sistema General de Seguridad Social en Salud en Colombia.

Santiago de Cali, Noviembre 8 de 2013.